

La industria química española a la Exposición de Charleroi

Madrid.—En el Sindicato Nacional de Industrias Químicas ha celebrado una reunión el pleno de la Junta Central y Económica, en la que estuvieron representadas todas las industrias. Se dio lectura a la invitación de que ha sido objeto este Sindicato por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores para participar la industria química española en el Congreso y Exposición internacional de industria química que se celebra en Charleroi. (Logos)

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

REDACCION Y TALLERES: TELEFONO 1924.
CALLE DE RAMOS DEL MANZANO, 36ADMINISTRACION: TELEFONO 1018
RUA MAYOR, 13. — APARTADO 10

EL LLAMADO "CASO ESPAÑOL" en el Comité político de la ONU

La República dominicana pide que sea retirado del orden del día

NADIE CREE EN QUE PUEDA SALIR NADA CONCRETO Y QUE LA PROPOSICION POLACA ESTA DESTINADA AL FRACASO

Lake Success.—En el Comité Político y de Seguridad de las Naciones Unidas, la presidencia puso a discusión el llamado «caso español», pero poco después se levantó la sesión al manifestar el delegado de Yugoslavia y la mayoría de los miembros presentes que no se hallaban preparados para el estudio de su asunto. (Efe.)

Atmósfera de incertidumbre.

Lake Success.—El Comité Político de la Asamblea general de las Naciones Unidas ha comenzado la discusión del llamado «caso español», en una atmósfera de incertidumbre, de la cual no se espera que salga ninguna solución, reafirmando la determinación de la pasada Asamblea de la ONU.

Comienza la incertidumbre reinante —dice la agencia United Press, que facilita esa información— ninguna delegación ha presentado una resolución concreta, con excepción de la República Dominicana, cuya delegado, Arturo Despinares, en su apoyo de los Estados Unidos y de algunas delegaciones hispanoamericanas, ha pedido que el llamado «caso español» sea eliminado del orden del día y se recomienda al Consejo de Seguridad, «el mantenerlo bajo estudio. El apoyo de los Estados Unidos se espera especialmente para la eliminación del asunto del orden del día, y se cree también que Gran Bretaña dará, si el debate no surgen nuevos datos, además de los ya conocidos, también su apoyo a la motion dominicana. (Efe.)

La moción polaca

Lake Success (Nueva York).— La moción presentada hoy por el delegado polaco Oscar Lange en la Comisión Política y de Seguridad de la Asamblea general de la ONU, en relación con España, dice así:

La Asamblea general, reafirmando su moción del 12 de diciembre de 1946 referente a las relaciones de los Estados miembros de la ONU con España, recomienda al Consejo de Seguridad que estudie, en el plazo de un mes, la cuestión española y que tome medidas adecuadas, de acuerdo con el artículo 41 de la Carta, al objeto de remediar la situación actual, de conformidad con la expresada resolución del 12 de diciembre de 1946. (El artículo 41 de la Carta se refiere a las sanciones económicas y de otro orden, incluyendo la ruptura de relaciones diplomáticas.)

Después de Lange habló el delegado holandés, quien declaró que la posición de Franco no está más debilitada que el año pasado, ya que un grupo de españoles que antes se hallaban contra él, se unieron a su alrededor cuando creyeron inminente la intervención extranjera en los asuntos del país.

Van Roijen pidió a la Asamblea que no adopte decisiones que no sean realistas, y afirmó que todos los delegados sabían que no había posibilidad de obtener mayoría suficiente para aprobar la moción sobre sanciones económicas. La desaprobación de tal moción —terminó diciendo— sería interpretada como un éxito internacional de Franco y su régimen. En este caso, Holanda considera que sería infinitamente mejor no aprobar ninguna moción.

El delegado checoslovaco, Masaryk, pidió que se aprobase la propuesta polaca, aunque no la consideraba demasiado energética. Dijo que ya se había sugerido ante la aplicación de sanciones económicas y que había llegado el momento de pensar seriamente en ellas.

El delegado venezolano, Carlos Stuk, recordó que en la última Asamblea de las Naciones Unidas se aprobó la recomendación relativa a la retirada de embajadores y ministros y que no era posible pasar por alto más mociones previamente aprobadas.

Anunció que la Delegación venezolana estaba dispuesta a adoptar cualquier propuesta para establecer la verdadera libertad en España.

El delegado del Pakistán, Zauilah Jan, que intervino a continuación, pidió que las Naciones Unidas no adoptasen una decisión peligrosa y que la adopción de sanciones económicas podrían frustrar el fin que se

REDACCION Y TALLERES: TELEFONO 1924.
CALLE DE RAMOS DEL MANZANO, 36ADMINISTRACION: TELEFONO 1018
RUA MAYOR, 13. — APARTADO 10

El ministro de Obras públicas, en Zaragoza

VISITO TARAZONA Y LOS CANALES IMPERIAL Y DE LODOSA

Tarazona de Aragón.—A primera hora de la tarde llegó a esta población el ministro de Obras Públicas, señor Fernández Ladreda, acompañado del director general de Obras Públicas, de Ferrocarriles, presidente de la Diputación de Zaragoza y otras autoridades.

En el andén de la Estación esperaban al ministro todas las autoridades locales y la Banda municipal, que interpretó el himno nacional al desender el ministro del tren.

Al pueblo de Malon, límite de la provincia, había ido a esperarle el alcalde y varios concejales.

El ministro se dirigió a la Catedral, donde admiró las bellezas artísticas que el templo posee.

Después, acompañado de todas las autoridades, se dirigió a la Casa Consistorial, en don-

de no se cumplan sus resoluciones.

A pesar de que delante de nosotros —dijo— teníamos la violación flagrante de la Argentina, este país ha sido elegido para el Consejo de Seguridad. Ni siquiera se le ha pedido una explicación. Esto significa que el no cumplir las resoluciones no supone un estigma de ninguna clase. Al elegir a la Argentina para el Consejo de Seguridad no solamente no condenamos su proceder, sino que parece que elogiámos su manera de proceder. Dijo también que el Consejo tiene una obligación que cumplir con respecto a España.

Las Escuelas de Formación van creándose en todos los pueblos de España. A ellas acuden las campesinas y obreras y en ellas completan su formación cultural y social.

de el alcalde de la villa, con elocuentes palabras, dio la bienvenida al ministro. Al mismo tiempo lo hizo ver la imperiosa necesidad de atender la solicitud para que Tarazona pueda desarrollar su actividad de gran ciudad, agregando que no estaría satisfecho hasta que no se cumpliese esta necesidad de Tarazona.

El ministro fue obsequiado después con un luch, al que asistieron las autoridades y jerarquías locales. (Logos.)

Regreso a Zaragoza.

Zaragoza.—A última hora de la tarde regresó a la capital el ministro de Obras Públicas, señor Fernández Ladreda, después de su visita al Canal Imperial y al de Lodosa en Navarra. Se detuvo especialmente en el Bocal, punto de donde se toman las aguas para el Canal Imperial del río Ebro.

También visita las obras del arco normal de vía del ferrocarril Tudela-Tarazona, donde se le dispensó un gran recibimiento. Fue acompañado por los directores generales de Ferrocarriles y Obras Hidráulicas, ingenieros afectos al Ministerio, gobernador civil y varios técnicos.

El ministro visitó también, en Zaragoza, acompañado del alcalde, los depósitos de agua de Casa Blanca, por lo que se abastece la población.

Manifestó que había dado ya las órdenes oportunas para que se proceda a la construcción de la estación elevadora de agua del río Ebro, con el fin de suplir todas las deficiencias con que se tropieza para el abastecimiento de Zaragoza, por ser insuficientes las aguas del Canal Imperial.

Cree el señor Fernández Ladreda que inmediatamente se anunciará la subasta de las obras.

El ministro realizará mañana otras visitas a distintas obras públicas de esta provincia y de la de Navarra. (Logos.)

Miércoles, 12 de noviembre de 1947

LOS "MONSTRUOS" DEL AIRE



El gigantesco avión «Short Shetland», capaz para setenta pasajeros y once tripulantes, que a fines de mes será puesto en servicio

El ministro de la Gobernación visita las cofradías murcianas

El de Educación Nacional regresó ayer a Madrid.

Filipinas participará en la Feria de Muestras de Valencia

de Valencia

Murcia.—En las primeras horas de la mañana el ministro de la Gobernación, acompañado de las personalidades sanitarias que realizan con él el viaje, estuvo en la iglesia de Jesús Nazareno, donde admiró los famosos pasos de Sacromonte que allí se guardan y que desfilan en las procesiones del Viernes Santo. Le acompañaron el gobernador civil y otras autoridades y fue cumplimentado por la Junta de la Cofradía.

El señor Pérez González se detuvo largo rato ante las imágenes, sobre todo ante la Virgen Dolorosa y el Angel de la Oración del Huerto, calificando de sobresalientes las tallas del famoso

Murcia.—Desde Lorca, donde se hallaba después de asistir a varios actos inaugurales, ha regresado hoy a Madrid el ministro de Educación Nacional. (Logos.)

Filipinas en la Feria de Muestras de Valencia

Madrid.—El presidente de la Hermandad hispanofilipina, señor Pastor Santos, ha manifestado que Filipinas participará en la Feria de Muestras de Valencia de 1948, para lo cual, según lo ha manifestado por comunicado el director de Comercio de Filipinas, se están preparando ya los lotes de muestrarios de productos filipinos que se van a enviar a dicha feria.

Son productos naturales de aquel país como cacao, lino, fibra, etc. España exportará por futuros Tratados vinos generosos, frutos secos y productos de perfumería y farmacéuticos. (Logos.)

Misa por los caídos polacos.

Madrid.—Esta mañana, en la capilla de las Hermanas del Círculo Eucarístico, se celebró una misa por los caídos polacos en la última guerra mundial, con motivo de celebrarse hoy la fiesta nacional de Polonia.

Asistieron los polacos residentes en Madrid, numerosos amigos de la noble nación sometida hoy en yugo soviético y los que fueron representantes diplomáticos del Gobierno polaco de Londres. (Logos.)

Los Consulados norteamericanos, inglés y francés celebran el Día del Armisticio.

Barcelona.—En los Consulados norteamericano, inglés y francés se ha conmemorado hoy el Día del Armisticio. Las banderas han sido izadas en los respectivos edificios y sus oficinas han abierto al público.

El cónsul general de Francia, M. Coiffard, acompañado del vicecónsul M. Rabín, y un nutrido grupo de la colonia francesa residente en Barcelona, se trasladó al cementerio nuevo, donde depositó una corona de flores en el monumento erigido a los franceses muertos en la guerra del 14. El piadoso acto fué de gran emotividad. (Logos.)

UN CORRESPONSAL FRANCES asegura que la bomba atómica ha sido fabricada por los rusos

Y QUE SE HA PROBADO, CON EXITO, DELANTE DE DOSCIENTOS OCHENTA ESPECIALISTAS

ENTREGA de 120 huertos familiares en Cabrillas

EL GOBERNADOR CIVIL cumplimenta al Obispo de Ciudad Rodrigo

En el día de ayer, el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Diego Salas Pombo, acompañado del delegado provincial de Sindicatos, don Mariano Antequera, se trasladó al pueblo de Cabrillas, donde, después de recibir a las autoridades de la provincia al lugar donde hizo explosión la bomba atómica, fue Irkutsk, a unos ochenta kilómetros del lago Baikal, a unos ciento ochenta y cinco kilómetros al norte de la ciudad de Mongolia.

La explosión se dejó sentir en un radio de acción de treinta kilómetros. La bomba era de dimensiones reducidas y pesaba unos seis kilos y funcionó perfectamente. Los testigos presenciales de la prueba regresaron a Moscú a fines de junio próximo pasado, en una región aislada.

La prueba se efectuó ante

doscientos ochenta especialistas soviéticos en cuestiones de energía atómica y estuvieron presentes también algunos funcionarios del Gobierno.

La ciudad más próxima al lugar donde hizo explosión la bomba atómica, fue Irkutsk, a unos ochenta kilómetros del lago Baikal, a unos ciento ochenta y cinco kilómetros al norte de la ciudad de Mongolia.

La explosión se dejó sentir en un radio de acción de treinta kilómetros. La bomba era de dimensiones reducidas y pesaba unos seis kilos y funcionó perfectamente. Los testigos presenciales de la prueba regresaron a Moscú a fines de junio próximo pasado, en una región aislada.

La prueba se efectuó ante

doscientos ochenta especialistas soviéticos en cuestiones de energía atómica y estuvieron presentes también algunos funcionarios del Gobierno.

La explosión se dejó sentir en un radio de acción de treinta kilómetros. La bomba era de dimensiones reducidas y pesaba unos seis kilos y funcionó perfectamente. Los testigos presenciales de la prueba regresaron a Moscú a fines de junio próximo pasado, en una región aislada.

La prueba se efectuó ante

doscientos ochenta especialistas soviéticos en cuestiones de energía atómica y estuvieron presentes también algunos funcionarios del Gobierno.

La explosión se dejó sentir en un radio de acción de treinta kilómetros. La bomba era de dimensiones reducidas y pesaba unos seis kilos y funcionó perfectamente. Los testigos presenciales de la prueba regresaron a Moscú a fines de junio próximo pasado, en una región aislada.

La explosión se dejó sentir en un radio de acción de treinta kilómetros. La bomba era de dimensiones reducidas y pesaba unos seis kilos y funcionó perfectamente. Los testigos presenciales de la prueba regresaron a Moscú a fines de junio próximo pasado, en una región aislada.

La explosión se dejó sentir en un radio de acción de treinta kilómetros. La bomba era de dimensiones reducidas y pesaba unos seis kilos y funcionó perfectamente. Los testigos presenciales de la prueba regresaron a Moscú a fines de junio próximo pasado, en una región aislada.

La explosión se dejó sentir en un radio de acción de treinta kilómetros. La bomba era de dimensiones reducidas y pesaba unos seis kilos y funcionó perfectamente. Los testigos presenciales de la prueba regresaron a Moscú a fines de junio próximo pasado, en una región aislada.

La explosión se dejó sentir en un radio de acción de treinta kilómetros. La bomba era de dimensiones reducidas y pesaba unos seis kilos y funcionó perfectamente. Los testigos presenciales de la prueba regresaron a Moscú a fines de junio próximo pasado, en una región aislada.

La explosión se dejó sentir en un radio de acción de treinta kilómetros. La bomba era de dimensiones reducidas y pesaba unos seis kilos y funcionó perfectamente. Los testigos presenciales de la prueba regresaron a Moscú a fines de junio próximo pasado, en una región aislada.

La explosión se dejó sentir en un radio de acción de treinta kilómetros. La bomba era de dimensiones reducidas y pesaba unos seis kilos y funcionó perfectamente. Los testigos presenciales de la prueba regresaron a Moscú a fines de junio próximo pasado, en una región aislada.

La explosión se dejó sentir en un radio de acción de treinta kilómetros. La bomba era de dimensiones reducidas y pesaba unos seis kilos y funcionó perfectamente. Los testigos presenciales de la prueba regresaron a Moscú a fines de junio próximo pasado, en una región aislada.

Gobierno Civil de la provincia de Salamanca

Por blasfemar contra el santo nombre de Dios, le ha sido impuesta por este Gobierno civil, multa de QUINIENTAS PESETAS, al vecino de esta capital SANTIAGO HERNANDEZ MARCOS.

Salamanca, 11 de noviembre de 1947.

A las ocho cuarenta y cinco llegó el cortejo fúnebre al Ayun-

La Ciudad

Represión de la mendicidad callejera

BANDO

LUIS FERNANDEZ ALONSO, alcalde-presidente del excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Salamanca,

HAGO SABER:

Que, a partir del día 15 del mes actual, queda rigurosamente prohibido solicitar limosna en las calles de la ciudad, como así mismo el acto de concederla.

A pesar de haber observado una minoración muy sensible en el efecto de la mendicidad callejera, ésta Alcaldía está resuelta a terminar de manera absoluta con esta práctica incompatible con el decoro de la ciudad y también con los verdaderos sentimientos cristianos, que obligan a acudir en ayuda de los menesterosos de una manera digna y eficaz. Por lo tanto, no se trata de desamparar a los necesitados, sino por el contrario, de auxiliarlos de forma inmediata y organizada evitando que la limosna sea mal distribuida y que en muchos casos venga a ser un estímulo a la vagancia y a perniciosas costumbres.

Esta obra de moralización de costumbres, que vendrá a preservar a la ciudad, no puede conseguirse y mucho menos conseguirse sin la colaboración consciente y decidida del vecindario. A tal fin, la Alcaldía exhorta a los vecinos de Salamanca para que extiendan sus aportaciones entregándolas en las Instituciones de caridad y de asistencia social en la mayor cantidad que permiten sus disponibilidades, y en todo caso puedan hacerse los auxiliares en el departamento que se ha creado al efecto en la Inspección de la Guardia Municipal.

Por otra parte, para conocimiento y satisfacción del vecindario, se hace constar que se han adoptado las medidas convenientes para asistir de manera sólida no solamente a los menesterosos de escasos, sino a aquellos que, por circunstancias del momento, se encuentran en situación apurada; pero siempre será indispensable que las ayudas particulares y la protección oficial se sumen y marchen en forma organizada y controlada.

En consecuencia de lo expuesto: A partir de la mencionada fecha, los menesterosos, vecinos de Salamanca, dejarán radicalmente de solicitar limosna en la vía pública, acudiendo aquéllos que auténticamente se encuentren en situación afflictiva a la oficina montada a tal fin en la Inspección de la Guardia Municipal, la cual dispondrá las medidas convenientes en cada caso.

Asimismo, a partir también de la fecha anteriormente mencionada, cualquier transito que en la vía pública dé limosna, será sancionado en el acto, por los agentes de mi autoridad, con la multa mínima de dos pesetas, y en el supuesto de que no pueda satisfacerla en el momento, se instruirá el oportuno expediente de infracción.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Despacho de la Alcaldía, a 10 de noviembre de 1947.—LUIS FERNANDEZ ALONSO.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Racionamiento de Patatas

Se pone en conocimiento de todos los industriales, comerciantes y establecimientos de esta capital, que el nuevo Reglamento de Impuestos Especiales obliga a todas las industrias que consuman azúcar a llevar un libro de cuenta corriente de la que reciben y emplean.

La venta de dicho libro la realiza la Revista de Alcoholes, Azúcares e Industrias Derivadas, Alcalá 115, Madrid, al precio de veinticinco pesetas ejemplar.

Igualmente nos comunica dicho Organismo, que a partir del día 20 de los corrientes girará visita de inspección a las industrias afectadas, sancionando a aquellas que no tuvieren dicho libro.

Dicha disposición afecta a la fabricación de chocolates, galletas, turrones, caramelos, pasteles, pastas y, en general, a todas aquellas industrias que previsen como materia prima azúcar, tanto incluyendo en la capital como en el resto de la provincia. Dicho libro puede ser pedido contra reembolso.

Lo que se hace público para general conocimiento y en evitación de posibles sanciones por infracción a lo dispuesto.

MIGUEL BECERO

MATRIZ Y PARTOS

Herra de consulta: d. ONCE a DOS

Concejo, 9. 2. Imda. — Teléfono: 1228

C. S. n. 14

COLISEUM

A las 7,45 y 10,45

GESTA DE HÉROES

Un suggesivo drama naval interpretado por

John GLEMMES y Leslie BANKS

(No tolerado para menores)

El cine nacional alcanza alturas insospechadas en

LA PRINCESA DE LOS URSINOS

pendientes duelo a espada, fiestas suntuosas y trono de artillería.

Ventas

ARTICULOS USADOS

Ningún artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto en la legislación vigente, a mayor precio del 80 por 100 del establecido en la tasa.

VENDO ABONO composición 5 % nitrato, 2 % nitrógeno orgánico, 8 % superfosfato, 5 % potasa. Los Ovalles, 21. Teléfono 2943. (2)

VENDO nueve hocárticas, primera y segunda calidad, en el término de Maclacón. Tratar en Palomares de Alba. Enrique Boyero. 21.

VENDO MAGNIFICA casa, con jardín, Pasco Carnicos, en 350.000 pesos. Enrique Iglesias, Ctra. Rascón, 17, segundo. Teléfono 2663. 22.

SE VENDEN 80 eras de cebollas y alcachofas San Juaniegas, en Huerta Los Cebujos. 24.

Adoración Nocturna

El turno XII, que tiene por titular a San Pablo Apóstol, celebra su vigilia mensual en la noche del día de hoy, aplicándose la Santa misa y oraciones especiales por el alma de don Juan José Padrón Ruiz (que en paz descanse).

La vigilia dará comienzo a las diez de la noche y los adoradores deberán asistir a las nueve y media para la celebración de la Junta de turno correspondiente.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca CONCURSO-OPOSICIÓN

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, convoca concurso-oposición para proveer la plaza de TASADOR DE ROPAS Y ALHAJAS de la Sucursal de Zamora. Las bases de la convocatoria se publican en el Boletín Oficial de la provincia de Salamanca, del día 12 del actual, y se hallan expuestas en el tablon de anuncios de la Central y Sucursales de la Institución. El plazo de admisión de solicitudes termina a la una de la tarde del día 13 de diciembre próximo.

Zamora, 10 de noviembre de 1947.—EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El día en la Audiencia

DELITO DE HURTO

El procesado Feliciano Rodríguez Lázaro el 22 de abril de 1946 se apoderó, con ánimo de lucro y sin violencia, ni concierto del dueño, José García Rodríguez de su bulto, valorado en 3.000 pesetas, cuyo animal vendió al sombrerero, de buena fe, Fructuoso Minguez en 1.500 pesetas, siendo ocupado en poder de este último y devuelto a su dueño.

El fiscal, señor Sanz Tablares acusó al procesado como autor de un delito de hurto, sin circunstancias y solicitó que se le condencase a la pena de tres meses de arresto mayor, accesorias, costas y que abone el procesado al Fructuoso la suma de 1.500 pesetas.

El defensor, señor Hernández solicitó la absolución del procesado, por no ser autor del delito que se le imputaba.

EL LICDO. SALVADERA

Judicada la suma de 1.010 pesetas.

El defensor, señor Solís, solicitó la absolución del José Ramón y Florencio, por no ser autores del delito que se les imputaba y se mostró conforme con la pena pedida para el Francisco.

En los dos juicios indicados informaron las partes quedando terminados para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

Judicada la suma de 1.010 pesetas.

El defensor, señor Hernández solicitó la absolución del procesado, por no ser autor del delito que se le imputaba.

EL LICDO. SALVADERA

Judicada la suma de 1.010 pesetas.

El defensor, señor Hernández solicitó la absolución del procesado como autor del delito que se le imputaba.

EL LICDO. SALVADERA

Judicada la suma de 1.010 pesetas.

El defensor, señor Hernández solicitó la absolución del procesado como autor del delito que se le imputaba.

EL LICDO. SALVADERA

Judicada la suma de 1.010 pesetas.

El defensor, señor Hernández solicitó la absolución del procesado como autor del delito que se le imputaba.

EL LICDO. SALVADERA

Judicada la suma de 1.010 pesetas.

El defensor, señor Hernández solicitó la absolución del procesado como autor del delito que se le imputaba.

EL LICDO. SALVADERA

Judicada la suma de 1.010 pesetas.

El defensor, señor Hernández solicitó la absolución del procesado como autor del delito que se le imputaba.

EL LICDO. SALVADERA

Judicada la suma de 1.010 pesetas.

El defensor, señor Hernández solicitó la absolución del procesado como autor del delito que se le imputaba.

EL LICDO. SALVADERA

Judicada la suma de 1.010 pesetas.

El defensor, señor Hernández solicitó la absolución del procesado como autor del delito que se le imputaba.

EL LICDO. SALVADERA

Judicada la suma de 1.010 pesetas.

El defensor, señor Hernández solicitó la absolución del procesado como autor del delito que se le imputaba.

EL LICDO. SALVADERA

Judicada la suma de 1.010 pesetas.

El defensor, señor Hernández solicitó la absolución del procesado como autor del delito que se le imputaba.

EL LICDO. SALVADERA

Judicada la suma de 1.010 pesetas.

El defensor, señor Hernández solicitó la absolución del procesado como autor del delito que se le imputaba.

EL LICDO. SALVADERA

Judicada la suma de 1.010 pesetas.

El defensor, señor Hernández solicitó la absolución del procesado como autor del delito que se le imputaba.

EL LICDO. SALVADERA

Judicada la suma de 1.010 pesetas.

El defensor, señor Hernández solicitó la absolución del procesado como autor del delito que se le imputaba.

EL LICDO. SALVADERA

Judicada la suma de 1.010 pesetas.

El defensor, señor Hernández solicitó la absolución del procesado como autor del delito que se le imputaba.

EL LICDO. SALVADERA

Judicada la suma de 1.010 pesetas.

El defensor, señor Hernández solicitó la absolución del procesado como autor del delito que se le imputaba.

EL LICDO. SALVADERA

Judicada la suma de 1.010 pesetas.

El defensor, señor Hernández solicitó la absolución del procesado como autor del delito que se le imputaba.

EL LICDO. SALVADERA

Judicada la suma de 1.010 pesetas.

El defensor, señor Hernández solicitó la absolución del procesado como autor del delito que se le imputaba.

EL LICDO. SALVADERA

Judicada la suma de 1.010 pesetas.

El defensor, señor Hernández solicitó la absolución del procesado como autor del delito que se le imputaba.

EL LICDO. SALVADERA

Judicada la suma de 1.010 pesetas.

El defensor, señor Hernández solicitó la absolución del procesado como autor del delito que se le imputaba.

EL LICDO. SALVADERA

Judicada la suma de 1.010 pesetas.

El defensor, señor Hernández solicitó la absolución del procesado como autor del delito que se le imputaba.

EL LICDO. SALVADERA

Judicada la suma de 1.010 pesetas.

El defensor, señor Hernández solicitó la absolución del procesado como autor del delito que se le imputaba.

EL LICDO. SALVADERA

Judicada la suma de 1.010 pesetas.

El defensor, señor Hernández solicitó la absolución del procesado como autor del delito que se le imputaba.

EL LICDO. SALVADERA

Judicada la suma de 1.010 pesetas.

El defensor, señor Hernández solicitó la absolución del procesado como autor del delito que se le imputaba.

EL LICDO. SALVADERA

Judicada la suma de 1.010 pesetas.

El defensor, señor Hernández solicitó la absolución del procesado como autor del delito que se le imputaba.

EL LICDO. SALVADERA

Judicada la suma de 1.010 pesetas.

El defensor, señor Hernández solicitó la absolución del procesado como autor del delito que se le imputaba.

DEPORTES

De la excursión del Salamanca a Coimbra

Obsequios

A noche llegó el equipo de la U. B. Salamanca que contendió el domingo con el Académico de Coimbra, obteniendo el honroso mismo resultado de 3-2.

A continuación ofrecemos algunos detalles relacionados con este encuentro.

El recibimiento

Ya en la frontera fueron cumplimentados por el secretario del Académico, que acompañó a los salmantinos hasta Coimbra, en cuya estación fueron recibidos por la directiva y numerosos aficionados, que tributaron a nuestro equipo una cordialísima ovación. Despues de cenar se efectuó un recorrido nocturno por la ciudad, retirándose en seguida a descansar del largo viaje.

El partido

Un numeroso gentío llenaba el campo, con terreno de juego duro, pues con este partido celebraba el Coimbra sus bodas de plata en el fútbol. Por la tarde, pese al encuentro un vistoso desfile en el que tomaron parte todos los equipos de fútbol, baloncesto, ciclismo, rítmico, etcétera, cerrando la comitiva la U. B. Salamanca.

Notable curiosa la dieron los jugadores del Académico, que somó su vestimenta de jugadores llevaban la clásica capa estudiantil portuguesa que luego dejaron en poder, hasta la terminación del encuentro, de señoritas que figuraban entre el público.

Nuestro equipo funcionó a la perfección. La línea mejor fue la media, descolgando García, así como Mancé estuvo seguro, y en la defensa Lito distinguió sus brillantes dotes de jugador. El árbitro perjudicó con sus decisiones a nuestros jugadores y es tanto del triunfo del Coimbra lo fué en pleno fue de juego.

Congregación Mariana Luisa

Sección de aspirantes

Hoy, miércoles, a las ocho de la noche, se tendrá la reunión senacial para aspirantes, siendo obligatoria la asistencia para los mismos.

Exmo. Ayuntamiento de Salamanca

ANUNCIO

Durante el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al d. l. la publicación de presentes anuncio, queda expuesta al público para oír reclamaciones en la Secretaría Municipal (Negociado de Policía), el expediente iniciado a instancia de don Ramón Labrador Martín, solicitando licencia para la ejecución de un taller de chapitería en la finca número 7 de la Carretera de Ledesma, de esta ciudad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 10 de noviembre de 1947.—El alcalde.

Teatro GRANVIA

a las 7, 45 y 10, 45

CRECIENTE EXITO DE LA GRAN PRODUCCION

ESTIRPE DE DRAGON

Katharine Hepburn.

No tolerada para menores

El viernes, día 14 presentación de la Gran Compañía de Cómicas de

(5)

Marco Davó

HERNIADOS

El aparato PROPULSOR AUTOMATICO HERNIPLA para la corrección de las hernias eventraciones, estómago caído, riñón móvil, se adapta al cuerpo sin producir la menor molestia ejerciendo sus presiones sin tirantes bajo nalgas, sino por medio del regulador automático que permite graduarla y fijarla en la dirección conveniente. VISITA en SALAMANCA, el día 14 en el Consultorio del doctor Francisco Basbas, José Antonio, 15. Nota: En Zamora, el 13, doctor A. García Palacios, San Torcuato, 16; Zamora, su prescripción facultativa. Visita de diez a dos. Construcción y despacho GABINETE ORTOPEDICO HERNIPLA: Avenida José Antonio, 536, Barcelona (C. S. 3.063).

España intervendrá en la Olimpiada de Londres

EN FUTBOL ESTARA REPRESENTADA ENTRE VENIDOS PAISES

En la primera reunión del Comité Olímpico de la Gran Bretaña se ha confirmado la inscripción de veintidós países para el Torneo de Fútbol de los Juegos Olímpicos, que se disputarán en Londres en 1948.

Dicho Comité ha publicado la relación de las primeras eliminatorias del campeonato.

Las naciones que han notificado su inscripción son las siguientes: Argentina, Austria, Checoslovaquia, Egipto, Francia, Estados Unidos, Holanda, Irlanda, Italia, Malta, Palestina, Dinamarca, Finlandia, Grecia, España, Noruega, Inglaterra, Suecia, Hungría, Luxemburgo, Suiza y Yugoslavia.

La lista del Comité señala los siguientes campos: Arsenal, Edificio, Crystal Palace, Fulham, Twickenham, Hatfield, Brentford, Walthamstow y Dulwich Hamlet, para la celebración de las primeras eliminatorias, que empezarán el 21 de junio. Todos estos campos están en la capital inglesa o en sus alrededores.

Todos los expedicionarios regresan sin novedad y altamente satisfechos de la excursión.

Una opinión de Tavares da Silva

El exseleccionador nacional portugués, que asistió al encuentro con treinta de otras personalidades deportivas, ha escrito una crónica en «Diario da Lusa», en la que enumera al Salamanca y hace un cumplido elogio de la actuación de García, aunque le anima a practicar un juego más fluido en el que tomaron parte todos los equipos de fútbol, baloncesto, ciclismo, rítmico, etcétera, cerrando la comitiva la U. B. Salamanca.

Nota curiosa la dieron los jugadores del Académico, que somó su vestimenta de jugadores llevaban la clásica capa estudiantil portuguesa que luego dejaron en poder, hasta la terminación del encuentro, de señoritas que figuraban entre el público.

Nuestro equipo funcionó a la perfección. La línea mejor fue la media, descolgando García, así como Mancé estuvo seguro, y en la defensa Lito distinguió sus brillantes dotes de jugador. El árbitro perjudicó con sus decisiones a nuestros jugadores y es tanto del triunfo del Coimbra lo fué en pleno fue de juego.

Notable curiosa la dieron los jugadores del Académico, que somó su vestimenta de jugadores llevaban la clásica capa estudiantil portuguesa que luego dejaron en poder, hasta la terminación del encuentro, de señoritas que figuraban entre el público.

Nuestro equipo funcionó a la perfección. La línea mejor fue la media, descolgando García, así como Mancé estuvo seguro, y en la defensa Lito distinguió sus brillantes dotes de jugador. El árbitro perjudicó con sus decisiones a nuestros jugadores y es tanto del triunfo del Coimbra lo fué en pleno fue de juego.

Notable curiosa la dieron los jugadores del Académico, que somó su vestimenta de jugadores llevaban la clásica capa estudiantil portuguesa que luego dejaron en poder, hasta la terminación del encuentro, de señoritas que figuraban entre el público.

Nuestro equipo funcionó a la perfección. La línea mejor fue la media, descolgando García, así como Mancé estuvo seguro, y en la defensa Lito distinguió sus brillantes dotes de jugador. El árbitro perjudicó con sus decisiones a nuestros jugadores y es tanto del triunfo del Coimbra lo fué en pleno fue de juego.

Notable curiosa la dieron los jugadores del Académico, que somó su vestimenta de jugadores llevaban la clásica capa estudiantil portuguesa que luego dejaron en poder, hasta la terminación del encuentro, de señoritas que figuraban entre el público.

Nuestro equipo funcionó a la perfección. La línea mejor fue la media, descolgando García, así como Mancé estuvo seguro, y en la defensa Lito distinguió sus brillantes dotes de jugador. El árbitro perjudicó con sus decisiones a nuestros jugadores y es tanto del triunfo del Coimbra lo fué en pleno fue de juego.

Notable curiosa la dieron los jugadores del Académico, que somó su vestimenta de jugadores llevaban la clásica capa estudiantil portuguesa que luego dejaron en poder, hasta la terminación del encuentro, de señoritas que figuraban entre el público.

Nuestro equipo funcionó a la perfección. La línea mejor fue la media, descolgando García, así como Mancé estuvo seguro, y en la defensa Lito distinguió sus brillantes dotes de jugador. El árbitro perjudicó con sus decisiones a nuestros jugadores y es tanto del triunfo del Coimbra lo fué en pleno fue de juego.

Notable curiosa la dieron los jugadores del Académico, que somó su vestimenta de jugadores llevaban la clásica capa estudiantil portuguesa que luego dejaron en poder, hasta la terminación del encuentro, de señoritas que figuraban entre el público.

Nuestro equipo funcionó a la perfección. La línea mejor fue la media, descolgando García, así como Mancé estuvo seguro, y en la defensa Lito distinguió sus brillantes dotes de jugador. El árbitro perjudicó con sus decisiones a nuestros jugadores y es tanto del triunfo del Coimbra lo fué en pleno fue de juego.

Notable curiosa la dieron los jugadores del Académico, que somó su vestimenta de jugadores llevaban la clásica capa estudiantil portuguesa que luego dejaron en poder, hasta la terminación del encuentro, de señoritas que figuraban entre el público.

Nuestro equipo funcionó a la perfección. La línea mejor fue la media, descolgando García, así como Mancé estuvo seguro, y en la defensa Lito distinguió sus brillantes dotes de jugador. El árbitro perjudicó con sus decisiones a nuestros jugadores y es tanto del triunfo del Coimbra lo fué en pleno fue de juego.

Notable curiosa la dieron los jugadores del Académico, que somó su vestimenta de jugadores llevaban la clásica capa estudiantil portuguesa que luego dejaron en poder, hasta la terminación del encuentro, de señoritas que figuraban entre el público.

Nuestro equipo funcionó a la perfección. La línea mejor fue la media, descolgando García, así como Mancé estuvo seguro, y en la defensa Lito distinguió sus brillantes dotes de jugador. El árbitro perjudicó con sus decisiones a nuestros jugadores y es tanto del triunfo del Coimbra lo fué en pleno fue de juego.

Notable curiosa la dieron los jugadores del Académico, que somó su vestimenta de jugadores llevaban la clásica capa estudiantil portuguesa que luego dejaron en poder, hasta la terminación del encuentro, de señoritas que figuraban entre el público.

Nuestro equipo funcionó a la perfección. La línea mejor fue la media, descolgando García, así como Mancé estuvo seguro, y en la defensa Lito distinguió sus brillantes dotes de jugador. El árbitro perjudicó con sus decisiones a nuestros jugadores y es tanto del triunfo del Coimbra lo fué en pleno fue de juego.

Notable curiosa la dieron los jugadores del Académico, que somó su vestimenta de jugadores llevaban la clásica capa estudiantil portuguesa que luego dejaron en poder, hasta la terminación del encuentro, de señoritas que figuraban entre el público.

Nuestro equipo funcionó a la perfección. La línea mejor fue la media, descolgando García, así como Mancé estuvo seguro, y en la defensa Lito distinguió sus brillantes dotes de jugador. El árbitro perjudicó con sus decisiones a nuestros jugadores y es tanto del triunfo del Coimbra lo fué en pleno fue de juego.

Notable curiosa la dieron los jugadores del Académico, que somó su vestimenta de jugadores llevaban la clásica capa estudiantil portuguesa que luego dejaron en poder, hasta la terminación del encuentro, de señoritas que figuraban entre el público.

Nuestro equipo funcionó a la perfección. La línea mejor fue la media, descolgando García, así como Mancé estuvo seguro, y en la defensa Lito distinguió sus brillantes dotes de jugador. El árbitro perjudicó con sus decisiones a nuestros jugadores y es tanto del triunfo del Coimbra lo fué en pleno fue de juego.

El Adelanto

Jefatura Agronómica de Salamanca

Servicio de defensa contra fraudes. Estatuto del vino

Declaraciones de cosechas y existencias de vinos y demás productos derivados de la uva

res o comerciantes o bien que habiéndolos, no han cumplido con su obligación.

Dada la poca atención que a las Declaraciones de Vinos prestan los Ayuntamientos en general, y cumpliendo órdenes rigurosas del Servicio Central de Defensa contra Fraudes, se recuerda que el incumplimiento de lo que antecede está sancionado en el Estatuto del Vino en su apartado 2º del artículo 92.

Cada año se realizan en la actualidad de 100.000 declaraciones de cosechas y existencias de vinos y demás productos derivados de la uva, sean propietarios, arqueros o arrendatarios; todos los Sindicatos, Sociedades, Entidades o particulares dedicados a la elaboración de vino y productos derivados de la uva, así como los que compran uvas frescas, pisadas o de cuelga vinificables, quedan obligados a presentar en el mes de noviembre, en el Ayuntamiento en cuyo término municipal realicen su negocio o hayan verificado la elaboración, una declaración suscrita por triplicado, con arreglo al modelo oficial, por cada una de las bodegas o establecimientos que posean, de las cantidades en litros de vino o de otros productos que hayan elaborado, clase y graduación de los mismos, así como de las existencias de cada uno de ellos que procedentes de cosechas anteriores posean en la fecha de hacer la declaración.

De las tres copias de la expresa declaración una será devuelta al declarante con el sellado del Alcalde como garantía.

Este documento es el despido o paro que se aplica a los productores de vino y demás productos que surgen de la actividad de una Empresa.

Al tratar del despido y paro, nos referimos únicamente al producido como consecuencia de la suspensión total o parcial de las actividades de una Empresa, produciendo como consecuencia la inactividad de los productores afectos a la misma, excluyendo por tanto el despido originado por la aplicación de sanción por falta grave, claramente definida en la legislación vigente.

Despido y paro, quitar a una persona el empleo o suspensión del trabajo, significa friamente en castellano, problema que afecta con más intensidad a la denominada categoría profesional mano de obra, en estas épocas del año, y por cuya compleja situación se trabaja acordadamente por los Organismos correspondientes.

Sin costar la difícil labor y misión de los Organismos Estatales en esta materia, los Sindicatos tienen la suya especialísima también que realizar, por su continuo contacto con Empresas y Productores, con sus informes, agasamientos, etcéteras, y ejecutando acuerdos en lo que afecta al paro, buscando siempre la amparación y protección total y permanente del mismo.

A todos estos esfuerzos del Estado, Organismo, Sindicatos, etcétera, como es lógico debe unir, siempre la colaboración firme y decidida de las Empresas y Patrones en general y, por fortuna, existen muchas señales como modelos que, centrándose a la suspensión de sus trabajos, por causas diversas, ejecutando acuerdos en lo que afecta al paro, buscando siempre la amparación y protección total y permanente del mismo.

A todos estos esfuerzos del Estado, Organismo, Sindicatos, etcétera, como es lógico debe unir, siempre la colaboración firme y decidida de las Empresas y Patrones en general y, por fortuna, existen muchas señales como modelos que, centrándose a la suspensión de sus trabajos, por causas diversas, ejecutando acuerdos en lo que afecta al paro, buscando siempre la amparación y protección total y permanente del mismo.

Para atacar el mal en su raíz, es necesario que el paro existente en la ciudad, y conviene destacar entre éstas últimas, por su misma peculiaridad, el paro originado como consecuencia de la escasez de energía eléctrica producida por las ya pasadas y extraordinarias sequías que se traducen en restricciones aplicadas a las industrias y a cuya remedio se acudió rápidamente con numerosas disposiciones oficiales, para solucionar el agudo problema creado bajo el punto de vista económico-social, buscando principalmente y principio, evitar los perjuicios que llevaba consigo, mediante las Cajas de Compensación y subvenciones al personal afectado, a la vez que se autorizó a la Obra Asistencial del Paro, a conceder los créditos necesarios.

Para atacar el mal en su raíz, es necesario que el paro existente en la ciudad, y conviene destacar entre éstas últimas, por su misma peculiaridad, el paro originado como consecuencia de la escasez de energía eléctrica producida por las ya pasadas y extraordinarias sequías que se traducen en restricciones aplicadas a las industrias y a cuya remedio se acudió rápidamente con numerosas disposiciones oficiales, para solucionar el agudo problema creado bajo el punto de vista económico-social, buscando principalmente y principio, evitar los perjuicios que llevaba consigo, mediante las Cajas de Compensación y subvenciones al personal afectado, a la vez que se autorizó a la Obra Asistencial del Paro, a conceder los créditos necesarios.

Para atacar el mal en su raíz, es necesario que el paro existente en la ciudad, y conviene destacar entre éstas últimas, por su misma peculiaridad, el paro originado como consecuencia de la escasez de energía eléctrica producida por las ya pasadas y extraordinarias sequías que se traducen en restricciones aplicadas a las industrias y a cuya remedio se acudió rápidamente con numerosas disposiciones oficiales, para solucionar el agudo problema creado bajo el punto de vista económico-social, buscando principalmente y principio, evitar los perjuicios que llevaba consigo, mediante las Cajas de Compensación y subvenciones al personal afectado, a la vez que se autorizó a la Obra Asistencial del Paro, a conceder los créditos necesarios.

Para atacar el mal en su raíz, es necesario que el paro existente en la ciudad, y conviene destacar entre éstas últimas, por su misma peculiaridad, el paro originado como consecuencia de la escasez de energía eléctrica producida por las ya pasadas y extraordinarias sequías que se traducen en restricciones aplicadas a las industrias y a cuya remedio se acudió rápidamente con numerosas disposiciones oficiales, para solucionar el agudo problema creado bajo el punto de vista económico-social, buscando principalmente y principio, evitar los perjuicios que llevaba consigo, mediante las Cajas de Compensación y subvenciones al personal afectado, a la vez que se autorizó a la Obra Asistencial del Paro, a conceder los créditos necesarios.

Para atacar el mal en su raíz, es necesario que el paro existente en la ciudad, y conviene destacar entre éstas últimas, por su misma peculiaridad, el paro originado como consecuencia de la escasez de energía eléctrica producida por las ya pasadas y extraordinarias sequías que se traducen en restricciones aplicadas a las industrias y a cuya remedio se acudió rápidamente con numerosas disposiciones oficiales, para solucionar el agudo problema creado bajo el punto de vista económico-social, buscando principalmente y principio, evitar los perjuicios que llevaba consigo, mediante las Cajas de Compensación y subvenciones al personal afectado, a la vez que se autorizó a la Obra Asistencial del Paro, a conceder los créditos necesarios.

Para atacar el mal en su raíz, es necesario que el paro existente en la ciudad, y



EL "CASO ESPAÑOL" EN LA ONU

Nombramiento de un Comité encargado de emitir informe

Hoy continuará la discusión en el Comité político y de Seguridad

Lake Success.—Tras las intervenciones reseñadas en anteriores noticias, hizo uso de la palabra el delegado de la República del Perú, declarando que su país votó en contra de la motion de la Asamblea la última vez y que su actitud no había cambiado. No obstante, como buen miembro de la Organización, el Perú acató las mociones de la Asamblea. Mientras un sistema nacional —dijo— no consti-

tuya una amenaza para la paz, no puede convertirse en amenaza internacional. La paz y seguridad internacionales son medidas de los regímenes nacionales cuando pueden ponerlas en peligro, pero si no sucede así nadie tiene derecho a intervenir en los asuntos internos de ningún país.

Recordó a continuación que el Consejo de Seguridad llegó a la conclusión de que España no era una amenaza para la paz.

Además, desde la discusión de la Asamblea, el régimen de Franco no ha tomado ninguna decisión que pudiera considerarse como una amenaza para la paz y seguridad internacionales.

Intervino finalmente el delegado de Bélgica; quien dijo, entre otras cosas, que es preciso actuar con gran cautela para no contrarrear las disposiciones de la Carta en lo referente a la intervención en los asuntos internos de un país. Agregó que a su entender, el concepto fundamental expuesto en la resolución es el de que España no podrá ingresar actualmente en la ONU. Hizo notar que, por otra parte, no se han producido hechos que modifiquen la opinión de que España no constituye una amenaza para la paz. Terminó diciendo el delegado belga que no apoyaría la propuesta polaca porque en ella se invoca el artículo 41; que se refiere a medidas aplicables tan sólo en los casos de que exista amenaza para la paz y seguridad internacionales.

La sesión se levantó a las doce y cuarenta para reunirlos a las tres de la tarde.

Al reanudarse el debate por la tarde, el delegado de la Unión Soviética, Grómov, pronunció un violento discurso, con duros ataques contra la "España" de Franco, en el que después de afirmar que "el fascismo y la guerra son inseparables" se manifestó sorprendido de que miembros de la ONU, como la República Dominicana y El Perú, fueran defensores de Franco. Agregó que los datos sobre

—Pues a nosotros la UNRRA nos ha enviado un delegado; pero, claro... con eso no tenemos ni para empezar.

(Digame, de Madrid)

JEROGLIFICO

Por G. Melo

ESPECTACULOS
CARTELERA PARA HOY

BRETON.—A las 7,45 y a las 10,45, "EL VALLE DEL DESTINO" (no tolerada para menores), por Greer Garson y Gregory Peck.

TARAMONA.—Sesión única a las 5: "EL PRISIONERO DE SANTA CRUZ" y "MISS LONG DONY S. L." (no toleradas para menores).

COLISEUM.—A las 7,45 y a las 10,45, "GESTA DE HEROES" (no tolerada para menores), por John Clemens y Leslie Banks.

LICEO.—A las 4,30 y a las 7,45, "EL FANTASMA HUYE" (tolerada para menores), por Abbott y Costello.

CINEMA SALAMANCA.—A las 4,30, "TIEMPOS MODERNOS", por Charlot, y "EL VENEDOR DE NAPOLEON", por Robert Donat (toleradas para menores); a las 7,45 y a las 10,45, "CARTAS A MI AMADA" (no tolerada para menores), por Jennifer Jones y Joseph Cotten.

MODERNO.—Sesión única a las 7,30: "TIEMPOS MODERNOS", por Charlot, y "EL VENEDOR DE NAPOLEON", por Robert Donat (toleradas para menores).

CINEMA SALAMANCA.—A las 4,30, "TIEMPOS MODERNOS", por Charlot, y "EL VENEDOR DE NAPOLEON", por Robert Donat (toleradas para menores).

GRAN VIA.—A las 7,45 y a las 10,45, "ESTIRPE DE DRAGON" (no tolerada para menores), por Katherine Hepburn y Turhan Bey.

HORIZONTALS.—1: Hombros agarrados. 2: Paralelo que va del centro de un polígono regular a uno de sus lados. 4: Fez ancapotriego. 6: Masa batida, frita y chimalada. 7: Plantín. Yunque pequeño que usan los plateros. 8: Nombre vulgar del Celta Australis. 9: Negociación. Repetido. Dics de la risa.

VERTICALES.—a: Personaje mitológico enamorado de sí mismo. b: Al revés, nombre de un símbolo matemático. Se atrevan. c: Repetido, fruto oleaginoso comestible. Puntos por los que pasa el eje terrestre. d: Relieve. e: Pronombre. Locución latina. f: Medida alemana de capacidad. Física rústica gallina. g: Silla, aladas.

SEÑOR PLACER, HOTEL CASTILLA

Objeto ero: plata, platino y papeletas del Mont GOMPA, pagando en la mayoría de los casos hasta un 20 por 100 más que el que más los pagase.

Madrid 30 de octubre de 1947. El subsecretario, L. Rubio. ("Boletín Oficial del Estado" de 2 de noviembre de 1947).

Miércoles, 12 de noviembre de 1947

Suscripción: 10.00 ptas. al mes

Churchill acude a los Comunes para combatir al Gobierno

Censura el propósito laborista de limitar las prerrogativas de los lobos

Pero no se opone a que la composición de la Cámara alta se libere del principio hereditario

Londres.—El jefe de la oposición, Winston Churchill, ha abandonado el lecho de enfermo contra la protesta de los médicos, para asistir a la lucha de la oposición en la Cámara de los Comunes contra los intentos gubernamentales para limitar los poderes de veto de la Cámara de los Lores.

Levantándose, con cierto trabajo sobre sus pies, al reanudarse el debate sobre dicha reforma, Churchill dijo: «Ayer, el presidente de la Cámara me citó como testigo en este caso. Por lo tanto, he

creido mi deber de venir aquí y testificar.

Reportó que Morrison, lord

presidente del Consejo, se había lamentado de que la Cámaras de los Lores dominada

por los conservadores, podían

limitar la vida efectiva del

Parlamento laborista a tres

de sus cinco años, al vedar

toda la legislación presenta-

da en los dos últimos años.

La democracia—agregó—no

significa que obtengamos la

mayoría y nosotros tenemos

alquilada la oficina por cinco

años. ¿Qué vais a hacer? Eso

no es democracia. Ningún Go-

bien ha fracasado tan rotun-

damente como el actual en

hacer frente a las necesida-

des diarias del pueblo.

Churchill añadió que no se

opone a una revisión de la

composición de la Cámara de

los Lores para librarse del

principio hereditario.

Actuó al Gobierno de pre-

nder gobernar con una sola

Cámara. Tembló desafiando

al Gobierno a que celebre

elecciones generales, siendo

acogido su discurso con vito-

res y aplausos. (Efe.)

Sin respuesta soviética.

Hamburgo.—Maniu ha sido de-

clarado, por el Tribunal que lo

juzga, culpable de todas las acu-

saciones. Ha sido condenado a

cadena perpetua. (Efe.)

Togliatti desmiente una

información.

Roma.—Palmiro Togliatti, jefe

comunista italiano, ha desma-

nifestado una información según la

cual él había sido nombrado se-

cretario de la nueva organiza-

ción comunista creada en Bel-

grado y conocida por "Komfin-

fond". (Efe.)

Stalin conserva toda su

influencia.

Estocolmo.—El exembajador

del Brasil en Moscú, señor

Brando, ha manifestado en una

entrevista de Prensa que Stalin

tiene aún gran influencia y que

sigue dirigiendo la política ex-

terior de la Unión Soviética.

Dijo a continuación que

300 intelectuales y jueces que

hallan prisioneros en Rusia

han recibido instrucciones espe-

ciales para realizar una labor de

propaganda en Alemania. Agre-

gó que dichos alemanes se ha-

llan dirigidos por el mariscal

de Reich, Von Rappan. (Efe.)

VIAJES

Han salido:

Para Barcelona, don Julián

Aréz Alonso y señora.

—Han llegado:

De Barruecopardo, don Ignacio Iglesias y su hija Conchita.

con el fin de pasar unos días

con sus hijos.

—El matrimonio es negocio o

es amor? Esto es lo que se pre-

guntará el público salmantino

cuando admire EXTRANA MU-

JER, interpretada por Hedy Lamarr.

NATALICIOS

Ha dado a luz una niña, ter-

cero de sus hijos, la esposa de

don Benito Diego Curto de

soterra María Rosa Guzmán

Guzmán. Tanto la madre como

la recién nacida se encuentran

en perfecto estado de salud.

Nuestra cordial felicitación.

—Ha dado a luz un niño, se-

gundo de sus hijos, la esposa de

don Miguel de Luis.

BAUTIZO

Ha recibido las aguas bautis-

miales la niña María de los An-

gelos Martín Rodríguez, hija de

Antonio Martín Madrigal y de

Inés Rodríguez Montero.

NOTAS

Los aspirantes dirigirán sus

instancias a este Ministerio den-

tro del plazo de quince días na-

turales a partir del de la publica-

ción del presente anuncio en el

"Boletín Oficial del Estado"

diciembre de 1946. (Efe.)

RETIRO

Los aspirantes podrán rati-

ficar su petición por medio de

nueva instancia, acompañada

únicamente de la documentación

justificativa de los posteriores

estudios cursados.

—Los aspirantes que estén

en posesión de los documentos

que establecen la condición de

admisión, podrán rati-

ficar su petición por medio de

una sola instancia, presentando

únicamente la documentación